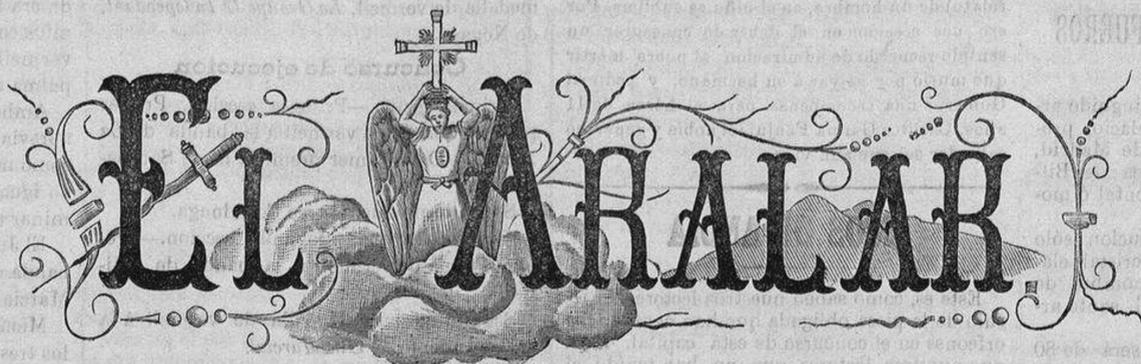


## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea  
En 3.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

## La ley de explosivos Y LOS PRELADOS

DISCURSO DEL SEÑOR OBISPO DE LA SEO DE URGEL.

El Sr. Obispo de la Seo de Urgel: Señores senadores, parecerá tal vez extraño que me levante á impugnar el proyecto de ley sobre explosivos, siendo yo el último de los Obispos de España y no estando acostumbrado á las lides parlamentarias. Me mueve, no obstante, á ello la consideración de que este proyecto se halla íntimamente relacionado con el orden social; y como los Obispos, por razón de nuestra representación, venimos obligados á defender las enseñanzas de la Iglesia, he creído oportuno hacer uso de la palabra para oponer á las implas negaciones del anarquismo las grandes y fecundas afirmaciones de la Iglesia, que son el mejor, ya que no el único medio de restablecer el orden social tan hondamente perturbado. Pero como no soy diestro en el hablar, me acojo á la benevolencia del Senado, esperando que no ha de faltarme, puesto que nunca la niega á quien como yo tiene necesidad de ella.

Se trata, señores senadores, de un proyecto de ley inspirado, según parece, en el deseo de evitar ciertos delitos gravísimos que tienen hoy consternadas á las familias honradas y que perturban profundamente el orden social, no sólo en España, sino que podemos decir en toda Europa. Ya comprenden los señores senadores que, al levantarse un Obispo á hablar en contra de este proyecto, no ha de ser para impugnar su objeto y su fin, sino para impugnarlo como deficiente é ineficaz para conseguir el objeto que persigue el Gobierno, y con toda sinceridad añadiré que estoy segurísimo que no ha de satisfacer las aspiraciones del país, el cual espera una ley de tal robustez y eficacia que ponga freno á los descabellados propósitos de los anarquistas y que devuelva la paz y la tranquilidad á las familias honradas.

Yo no dudo que el Gobierno de S. M. opina que este proyecto de ley llena el objeto que se propone, y tal vez haya alguien que extrañe que un Obispo se levante para impugnarle como ineficaz, en el sentido que un Obispo exigiese una ley más enérgica, más rígida, como si las penas señaladas á los anarquistas no fuesen bastante rigurosas; y no es esto. Yo tengo la franqueza de decir desde luego al Senado que casi no me he ocupado del mayor ó menor rigor de las penas impuestas á los que cometen delitos por medio de explosivos; en lo que me he fijado principalmente es en que el proyecto de que se trata es meramente regresivo, y yo quisiera que fuese preventivo; y si queréis que use un lenguaje más episcopal, añadiré que esta ley la creo poco paternal; porque mientras descarga todo su rigor contra los delincuentes, mientras parece que se complace en hacer alarde del castigo, no intenta evitar el delito previniendo las causas generadoras del mismo.

Y os diré más: que me parece una ley poco equitativa y poco justa, porque al aplicar su fuerza sobre los miserables ejecutores (y digo miserables en el sentido de que muchas veces obran inconscientemente, siendo tan sólo meros instrumentos), no se preocupa de aplicar el castigo á las causas principales, que podrían decir son las generadoras del mal.

Gracias á la excesiva amabilidad del señor ministro de Gracia y Justicia, que me ha proporcionado las leyes de Francia y de la Confederación suiza, de Diciembre del año último y la ley de Italia, de Abril del corriente año, he podido hacer alguna comparación entre dichas leyes y el proyecto sometido al debate. Pero este estudio comparativo que he efectuado, aunque ligerísimamente, no sólo no me ha dado la convicción de que sea este proyecto el de una ley justa y eficaz, sino que, por el contrario, me ha producido una impresión desagradabilísima, porque me ha parecido ver como una especie de consigna entre todas las naciones de Europa de no acometer el mal con el vigor que es menester, de no aplicar la segur á la raíz del árbol, lo cual sería un indicio grave de decadencia moral, ó cuando no, revelaría una falta de energía, una falta de iniciativa, una especie de enervación del carácter del pueblo español; enervación que, ciertamente, no se aviene con nuestras gloriosas tradiciones, porque al fin se trata de delitos que amenazan el orden social, no sólo en España, sino en Francia, en Italia, en Inglaterra, en Alemania y en todas partes. ¿Y por qué España no se ha de presentar á la faz de Europa con la visera levantada, enhiesta la bandera del orden social, despreciando compromisos y oponiéndose á las corrientes hoy tan en uso? ¿Por qué no hemos de atacar el mal en su origen, y no entretenernos estérilmente en atajarlo tan sólo en una de sus múltiples manifestaciones?

He dicho y repito que estos delitos que se quieren reprimir están íntimamente relacionados con el orden social; y aunque no voy á desarrollar desde luego este pensamiento, indicaré, no obstante, algunas ideas que servirán como de base al pensamiento que intento desarrollar.

El orden social resulta de las relaciones íntimas que existen entre los elementos que constituyen la sociedad, ya sea que se consideren las familias en sus relaciones con la autoridad, ya sea que se consideren en sus relaciones mutuas. Las relaciones de las familias ó de las colectividades particulares en sus relaciones con la autoridad, consisten en el respeto y sumisión de las mismas al principio de autoridad; y las relaciones de las familias, de los individuos y de las sociedades particulares entre sí, consisten en el mútuo respeto que se deben á sus respectivos derechos y en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Y pregunto: ¿no es verdad que los delitos que se trata de reprimir con este proyecto de ley perturban hondamente las relaciones de los individuos, de las familias y de las sociedades particulares con el principio de autoridad? Pues ¿quién duda que estos delitos vienen á ser como la negación de toda sumisión y obediencia? ¿Quién duda que los delincuentes y los inspiradores de esos delitos tienden á destruir, si fuera posible, el mismo principio de autoridad? Basta que nos fijemos en los delitos cometidos en Barcelona contra el dignísimo capitán general señor Martínez Campos, contra el probo y solícito gobernador de aquella provincia, en los insultos dirigidos á la autoridad judicial de París, en las bombas arrojadas en las Cámaras francesas, y en la misma muerte del presidente de aquella República. ¿Hay, por ventura, quien dude de que en esos hechos se trataba, no de una venganza personal, sino de atacar el principio de autoridad?

Y si se habla de relaciones entre las familias, y de unas sociedades con otras, ¿quién duda que también se tiende á perturbar el orden social? Preguntádselo si no á ciertos obreros de nuestras populosas ciudades; preguntádselos qué es lo que buscan, á qué aspiran, y os contestarán que sus aspiraciones son borrar la diferencia de clases y la monstruosa desigualdad de las mismas; hasta os dirán que la propiedad es un robo; que no es justo que el taller y la fábrica sean del patrono y no del obrero, ó que mientras ellos comen el pan con el sudor de su rostro, no es justo que huelguen los patronos y los burgueses. ¿No es verdad que es éste su lenguaje?

Leed los periódicos socialistas y anarquistas, y confesareis que me quedo corto; pene-

trad en las casas de algunos obreros socialistas y anarquistas de esas ciudades industriales, y vereis que tienen colgados de sus paredes los retratos de Pallas y otros anarquistas, ardiendo ante ellos una lámpara para significar que les tributan culto. Y si les reconvenís por las desgraciadas acaccidas en el Liceo de Barcelona, porque han sacrificado inocentes niñas de quince años que por primera vez salían al mundo, os contestan: «Esas niñas de quince años dentro de poco hubieran sido esposas de un burgués, de un fabricante, de un patrono, de un comerciante que chupa nuestra sangre y la de nuestros hijos; es preciso borrar de la tierra esta raza.» Este es el lenguaje de los que están inspirados en esos sentimientos de socialismo y de anarquismo.

Pues bien: es necesario que el legislador prudente estudie cómo pueden atacarse las causas generadoras de ese desorden social, y me parece que el proyecto de ley que nos ocupa no es eficaz para el caso y está clara la razón: así como es propio de un buen filósofo estudiar las cosas por sus causas, sobre todo cuando éstas son permanentes y esenciales á las mismas, así también es propio de un buen legislador procurar atacar los males de la sociedad investigando sus causas; y como no se trata de hechos particulares y aislados, sino de hechos generales, de hechos que así se cometen en España como en Francia, en Italia como en Alemania, que obedecen á un plan, que son objeto de un sistema, es preciso estudiar ese sistema, es preciso investigar ese plan, es preciso buscar las causas, para que, atacándose el mal en sus primitivos gérmenes, se ataque con toda eficacia.

Porque así como es un principio indiscutible que no hay efecto sin causa, también lo es que, quitada la causa, se quita el efecto; disminuida la causa, se disminuye el efecto, y atajada la causa, se ataja el efecto. Pero si dejamos la causa en pie sin atajarla, sin disminuirla ni quitarla del todo, entonces que no se diga que nos proponemos atacar el mal. Es lo mismo que si se tratara de un colono que tuviese un campo lleno de cizaña. ¿Se diría de él que en verdad quería destruir la cizaña si mientras mandaba arrancarla consintiera voluntariamente que se fuera sembrando de nuevo? Pues eso es lo que sucede con este proyecto de ley; se dice que se quiere reprimir los delitos, pero se deja libre la acción del que va sembrando la semilla de la cizaña; esto es, se permite que los causantes de estos delitos continúen libremente su acción antisocial.

Y este, desgraciadamente, sea dicho de paso, me parece que es el sistema de los actuales Gobiernos, que no se preocupan de las causas productoras del mal, toda vez que mientras no se realicen los crímenes, mientras no salgan á la plaza pública los que perturban la sociedad, poco ó nada les importa que las doctrinas subversivas hagan su camino y perturben la sociedad.

Voy, pues, á ocuparme de este asunto gravísimo, que dividiré en dos puntos: en el primero sentaré hechos, y en el segundo la cuestión de derecho.

(Se continuará.)

Leemos en *El Siglo Futuro*:

«Se ha dicho, según *La Unión Católica*, que los carlistas habían ofrecido al señor marqués de la Vega de Armijo no oponerse á la aprobación de las actas; pero *El Globo*, que de cosas carlistas parece estar muy enterado, asegura hoy que en efecto los carlistas ofrecieron no oponerse á la aprobación de actas, pero con la condición de que no se ponga á votación la de Azepeitia, por donde fué elegido el señor Nocedal.

En efecto, parece ser que los carlistas, re-sueltos á dilatar cuanto puedan la discusión

del acta del Sr. Nocedal, han amenazado al presidente del Congreso y al Gobierno con que harán obstrucción á cuantos proyectos se presenten, y á todo debate, y pedirán que se cuente el número de diputados, y procurarán impedir de este modo que se celebren sesiones, desde el momento que se ponga á la orden del día el acta de Azepeitia aprobada por unanimidad en la comisión mucho antes que las actas que se están discutiendo y votando, incluso la de Miranda de Ebro.

«Dicen los viejos que no recuerdan caso igual de flaqueza y atortolamiento en ningún Gobierno ni en ninguna Mesa desde que hay parlamentarismo en España.»

También afirman los viejos que no recuerdan luna de miel más breve que la de la coalición carlo-integrarista.

Porque de lo que há poco dijeron en el Casino carlista de Madrid los señores marqués de Cerralbo y Zubizarreta y de lo que ahora revela *El Siglo Futuro* parece fluir la consecuencia de que la coalición está gravísimamente enferma.

Los carlistas, realmente, son ingratos con el Sr. Nocedal. Hace un año que el ilustre representante de Azepeitia trabaja á favor de ellos y le deben, por lo menos, la mitad de los argumentos echados á la circulación para sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos.

Dice el doctor Santiago Alcántara en un folleto que acaba de publicar acerca de *La política católica en España*:

«... pero rechazar á tiros la libertad de cultos que á tiros se nos impusiera, y estar dispuestos á acudir á Roma, si el Papa lo quisiera, á arrojar de ella á balazos á los que por la fuerza la ocupan, eso ya es otro caso, y eso sólo lo han hecho y lo harían, si llegase el caso, los carlistas.»

Por supuesto.

Pero el caso es otro. Que es har-to más difícil que los carlistas vayan á Roma que no á Madrid. Y á Madrid no han conseguido ir, á pesar de las circunstancias que tanto les favorecieron y de dos cruentas guerras civiles.

Por eso en Roma agradecen los nobles ensueños de los carlistas... pero no se fian.

El interés del concurso de orfeones se había circunscrito, por decirlo así, á la lucha que estaban llamados á sostener la sociedad coral de Bilbao y de Bayonne-Biarritz en la ejecución de la soberbia composición de Gorriti *Ecos de Andia*.

Es tan vivo el amor de la ciudad de Pamplona profesá á los hijos de su hermana Bilbao, que el triunfo de éstos se ha mirado como cosa propia.

Hurra por los bilbainos! Gloria á Vizcaya!

El orfeon francés ha sido digno rival de la sociedad bilbaina y el público premió con entusiastas y merecidos aplausos su maestría.

EL ARALAR envía un cariñoso apretón de manos á los orfeonistas bilbainos y á su peritísimo director Sr. Valle, y un respetuoso saludo á la sociedad coral de Bayonne-Biarritz.



San Sebastian y Covadonga su ya citada obra, pieza obligada del concurso, á la cual puso entonces el título de *¡Por Navarra!*

Puede el lector figurarse la satisfacción con que fué oída de nuevo por el público y la ovación que recibió su autor.

Este y el Sr. Broca habían sido llamados y saludados por el público al ser ejecutadas por los concursantes su respectiva composición.

Siguió á esto la distribución de premios y, terminada ésta, se verificó el desfile de los orfeones hasta la Taconera en la misma brillante forma que antes.

\*\*\*

Al terminar esta brevísima reseña, no podemos menos de manifestar la más completa satisfacción por la grandiosa realización que han tenido los concursos, aumentando sobremanera la magnificencia y esplendor de nuestras fiestas.

Damos entusiasta enhorabuena al iniciador del proyecto, D. Fermín Gofí Ezeverri; al Ayuntamiento, que lo hizo suyo, y á la comisión organizadora, que tan acertadamente lo ha llevado á cabo.

Damos también, en nombre de Pamplona y aun de toda Navarra, las gracias más expresivas á las sociedades corales y bandas que han concurrido, deseando verlas de nuevo en los años sucesivos.

Y de igual manera enviamos á los eminentes profesores que han constituido el jurado, brillantando con su cooperación estas memorables solemnidades artísticas, la expresión de la gratitud é inextinguible afecto de los pamploneses.

## LA PROVINCIA

Cartas detenidas en la administración de correos durante la 1.ª decena de Julio de 1894. D.ª Vicenta Azanza. D. Cipriano Novillo. D. Cipriano Martín. Sres. Goya hermanos. D. José Iglesias. D. José María L. D. Claudio Vallejo. D. Antonio Millán. D. Francisco López. D. Mateo Escribano. D. Miguel Madroñero. D.ª Petro Gorri. D. Juan Ardanaz. Doña María Margarita. D. Rufino Mendiola. D. Miguel Contreras. D.ª Isidora Aliaga. D.ª Anastasia Aranguren. D. Julian Gainza. D. Bibiano Cia. Pilade Rafso. D.ª Petra Gorviso. Don Sandalio Meoqui. D. Estanislao Gofí. Doña María Iriarte. D. José Ochoa. D. Bernardino Iñigo. D. Casimiro Iriarte. D. Juan Coscolin. D. Luis Ratim. D. José Marin. D.ª Juana Oroz. D.ª María Barber. D. Gerardo Iborra. D.ª Raimunda Ezeverri. D. Andrés Oble. Doña Rosa Clea. D. José Galea. D.ª Francisca Bustince. D.ª Sebastiana Visus. D. Pedro Campos. D. Javier Arizmendi. D. Rosendo Saenz. D.ª Severina Barrena. D. Salvador Rey. D. Ricardo Sallave.

A disposición de su dueño se halla un rollo de sierra que un sugeto encontró en la vía pública, depositándolo en la calle de Pellegrías núm. 56, tienda, donde podrá recogerse, previas las señas.

Por fuerza del puesto de la guardia civil de Estella, ha sido capturado en Villanueva de Yerri el ambulante Guillermo Ortiz Arba, de 35 años, natural de Los-arcos, presunto autor de la muerte del mendigo que en la noche del 5 al 6 apareció en Lorca.

La muerte fué producida por estrangulación, sin duda con intento de robarle.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Anoche se verificó en el palacio provincial un espléndido banquete con que la Diputación obsequió á las autoridades civil y militar, al jurado y comisión organizadora de los concursos y otras personas entre las que figuraban los directores de la prensa local.

El banquete fué servido por el Café Suizo y durante él la banda de San Sebastian y el Orfeon de Bilbao ejecutaron en el patio central escogidas composiciones.

Está de más decir que en las inmediaciones del palacio provincial se agolpaba numeroso concurso.

Ayer al mediodía falleció repentinamente, en una caseta de la feria de ajos, Estanislao Martínez, natural de Falces, de unos 40 años de edad, casado.

Este desgraciado vino á Pamplona en el tren correo del día 11, con ánimo de ponerse en cura con el Dr. D. Manuel Pinós.

Anteanoche ocurrieron escenas interesantísimas debidas á las serenatas que dieron los orfeones de Bilbao, Vitoria y Bayona-Biarritz. No podemos referir todo lo que hemos oído, pero sí diremos que el entusiasmo fuerista tuvo espléndida y continuada manifestación.

Al salir ayer de la plaza de toros la brillante comitiva de bandas y orfeones, el de Bur-

gos llevaba un cartel en que declaraba que se despedía, agradecido, de Pamplona.

En breve llegará á Fitero, con objeto de tomar las aguas de aquella villa el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

Es probable que también venga con él el presidente de la comisión de presupuestos señor Mellado.

Nadie que ayer hubiese llegado á Pamplona ignorante de lo avanzado de nuestras fiestas, hubiese sospechado que éstas tocaban á su fin sino que comenzaban entonces.

Durante el día la animación en todas partes era proporcionada á la concurrencia que las llenaba. Músicas, cánticos, vivas y aplausos se oían por todas partes.

Por la noche la Plaza del Castillo y el Paseo de Valencia estaban intransitables á causa de la aglomeración de gentes, y aquí se oían los acordes de una banda, allá los de un orfeon, en otra parte los cantares de la jota navarra y en todas la explosión de alegría y entusiasmo. Las bandas de San Sebastian y Artillería y los orfeones de Bilbao y Vitoria fueron las masas musicales que principalmente amenizaron anoche dichos sitios, siendo aplaudidas y vitoreadas.

Hemos oído que la banda municipal de San Sebastian permanecerá todo el día de hoy en Pamplona.

—En Bilbao se prepara al Orfeon de aquella villa un recibimiento brillante.

—El eminente músico Mr. Rillé se detendrá unos días en San Sebastian, donde tiene numerosos amigos.

Durante la mañana de ayer fué visitado el palacio provincial por numerosas personas que recorrieron los salones y dependencias, admirando las bellezas que en aquel magnífico edificio existen.

Ha llegado á esta capital el general señor Tuero, que hasta hace poco tiempo fué comandante general de esta provincia.

Ayer llegó á esta capital, acompañado de un Padre Franciscano el Rvmo. P. Urturi, de la misma Orden, Obispo, que ha sido, de Badajoz y Arzobispo, actualmente nombrado, de Santiago de Cuba.

Le recibió en la estación nuestro venerable Prelado, de quien viene á despedirse, y se halla hospedado en el palacio episcopal.

Sea muy bien venido á esta ciudad el insigne religioso y Prelado que la honra con su visita.

En la ciudadela se verificó anteaer una fiesta militar improvisada por los jefes y oficiales de artillería. Hubo un espléndido lunch y la banda de esa arma ejecutó piezas notables.

Al mediodía regresaron de Alsásua los diputados forales Sres. Ezeverri, Yanguas y Elorz que, como anunciamos, marcharon á cumplimentar á la Corte á su paso para San Sebastian.

Durante la brevísima entrevista, la reina regente, segun hemos oído, les preguntó sobre la animación reinante en Pamplona en estos días y pronunció frases de afecto hacia esta provincia.

Ayer al mediodía salieron para los puntos de su procedencia algunas bandas y sociedades corales francesas.

Una de estas cantó en la plaza del Castillo, al partir, la Marsellesa y el Guernikaco y al pasar junto á la Diputación, dió vivas á Pamplona y á los Fueros.

Las fiestas de Pamplona terminaron anoche, dejando gratísimo recuerdo.

La concurrencia y animación han sido extraordinarias. El orden y la tranquilidad han sido tan completos como esperábamos.

Así celebran sus fiestas los pueblos dignos.

El día 7 apareció ahogado en el rio Ebro, jurisdicción de Valtierra, un hombre que no ha podido ser identificado.

El Juzgado instruye diligencias.

## Seccion religiosa

Jueves.—Santos Anacleto, papa y mártir, Joel y Esdras, profetas, y Miropa, mártir.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y media que será la Reserva y Rosario.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y

por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestra santa Madre la Iglesia goce plenamente de los derechos de propagarse por todas partes, de enseñar á todos los hombres y de regir á todos sus hijos por el camino de la salvación.

PROPÓSITO.

Imitar á San Ignacio de Loyola en la defensa de los derechos de la Iglesia.

## Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Política de verano

Madrid 12 (8 n.)

Se ha aplazado el consejo de ministros anunciado para hoy.

Sagasta ha afirmado que no habrá modificación ministerial durante el interregno parlamentario y que volverán á abrirse las Cortes en Noviembre, empezando entonces la segunda legislatura.

El Sr. Sagasta y los ministros de Hacienda, Estado y Fomento han almorzado juntos y durante el almuerzo han tratado del proyecto relativo á las compañías de ferrocarriles y del empréstito proyectado.

Madrid 12 (10 n.)

Noticias

La Corte ha llegado sin novedad á San Sebastian.

—Barcelona continuará en estado de sitio hasta después de la ejecución del anarquista Salvador.

Que no pagan

Las kábilas fronterizas á Melilla se niegan á pagar los tributos al sultan.

Quiere que les compre la zona neutral, y están decididas á oponerse á su demarcación.

Atentado

Madrid 13 (12,15 m.)

El príncipe de Gales ha sido objeto de un atentado que se ha evitado oportunamente.

Se dice que el autor es un anarquista.

## ANUNCIOS

### Venta de bienes

en MURILLO EL FRUTO (Navarra)

Se hallan de venta dos casas, un cobertizo, herrería, cinco vago y noventa y dos robadas y media de tierra de regadío sitas en dicha Villa y su jurisdicción. El que desee comprarlas puede dirigirse á los Escritorios del que suscribe Constitución 30, entresuelo, y Espoz y Mina 19. Habilitación de clases pasivas. Pamplona 12 Julio 1894.—Salustiano Eusa.

### Retratos

De los siete Diputados forales de Navarra en grupo á una, dos y tres pesetas. De venta librería de Casildo Iriarte Pozo-blanco 26 y San Nicolás 6 y 8.

### OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario.

### Genialidades

por J. M. y Saj, ó San Ignacio de Loyola segun Castelar. Se vende en rústica á una peseta en la Administración de este periódico.

## CAMBIO DE MONEDAS

abonando muy buenos premios por el oro español y extranjero.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

## Almacen de vinos

de ANTONIO ERICE.

En el antiguo y acreditado Almacen de la calle Estafeta núm. 23, encontrará el público los mejores vinos embotellados y al por mayor.

SIDRAS

analizadas en el Laboratorio químico municipal, resultando de excelente calidad.

Aguardientes, licores y vinos generosos.

## LUZ ELÉCTRICA

Aparatos para alumbrado eléctrico

GRAN SURTIDO Y PRECIOS ECONÓMICOS.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

## Papeles de aparadores

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administración de este periódico.

## Casiano Diaz

Zapateria 17 PAMPLONA Zapateria 17

PAPELES DE ESCRIBIR de todas clases

PAPEL DE FUMAR

Novísima obra

Ley Municipal

AJUSTADA Á LA LEGISLACION DE NAVARRA

CAMBIO DE MONEDA

LOTERÍA NACIONAL

Sorteos de 10 y 20 de Julio.

## CHORIZO LEGÍTIMO DE LA RIOJA

Salchichon legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Coñac Garnier.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

## La Prevision

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTARENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

## L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciación y masticación con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

## No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitución 39.

## OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administración de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Estisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 á 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Prontuario y Manual litúrgico (Solans).

## NOVENA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Estafeta 31.

# ULTRAMARINOS

DE

## SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARBOCES de Valencia y Carolina.
- BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmón, langosta, calamares y otros pescados.
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarrón, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

### LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

## Todo el mundo Fotógrafo



SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 PESETAS

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y C.<sup>a</sup>

Fernando VII 34, ent.º

BARCELONA

Casa especial para los aficionados

## COPIAS OLEOGRÁFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Nuestra Señora del Carmen, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

### INTRODUCTIO

## IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10<sup>3</sup>HO.-gr. 227  
Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE  
A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Rntibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas. —Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

### Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición revisada á la que en 1815 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 3,25 pesetas.

La curación del

## DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

P. Castillo 5. 3.º, PAMPLONA

### Piísima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edicion de Roma. Se vende á 65 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

### Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

### Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.